



CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2010, de la Dirección General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Actualización y mantenimiento de la Plataforma DALET para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales". Expte.: NG-010610. (2010061696)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General.
- c) Número de Expediente: NG-010610.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de actualización y mantenimiento de la Plataforma DALET para la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus sociedades filiales.
- b) Plazo de Ejecución: Ver bases jurídicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 140.000,00 €.
Importe del IVA: 25.200,00 €.
Importe total: 165.200,00 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 5% del importe total de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante del Grupo Corporación: www.canalextramadura.es o bien dirigirse a la siguiente dirección:
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
Avda. de la Constitución, s/n.



(Edificio Severo Ochoa) de Mérida.

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

Clasificación: Ver bases jurídicas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural, computado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE. En caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:
 - 1.ª Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Apertura pública de ofertas: Tendrá lugar el quinto día hábil computado desde la finalización del plazo de presentación de propuestas. El resultado de la calificación correspondiente será publicado en el Perfil del Contratante: www.canalextramadura.es

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11.- GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 30 de junio de 2010. El Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, GASPARD GARCÍA MORENO.